

LA ESPECULACION
VIENE de la Página UNO

ladores para combatir el mal. Es indispensable ir más hondo. Nosotros estamos convencidos de que será necesario llegar a un control rígido de las importaciones. Sin un control de importaciones será muy difícil precisar cuáles son los precios que deben regir en el mercado.

En nuestro concepto, y con base en las anteriores consideraciones, para combatir la especulación debe elaborarse un plan que abarque los siguientes puntos:

1º Debe modificarse la forma de sancionar la especulación estableciendo un mecanismo rápido y eficiente para ese efecto. Si las Juntas de Abastos se mantienen convendría dar a esas Juntas autoridad de Tribunales de Policía con facultades para sentenciar a los especuladores;

2º Debe suprimirse el derecho de indulto para los especuladores;

3º Debe establecerse un control riguroso de todas las importaciones con el fin de planearlas y de conocer a la vez los verdaderos precios de las mercaderías;

4º Los precios, tanto de los artículos de producción nacional como los de los artículos que importamos, deben ser fijados por un sólo organismo técnico que sea a la vez el encargado del control de importaciones;

5º En cuanto a los artículos de producción nacional el Estado debe mantener la política de garantizar precios buenos a los agricultores y precios más bajos al público. La diferencia debe perderla el Estado durante esta emergencia y con ese objeto debe pensarse en crear una renta que salga de los bolsillos de los ricos.

GUIA: EL MINISTERIO
VIENE de la Página UNO

del Estado acaparadas irregularmente y se procediera a la reforma de la ley en cuestión, para cerrarle el portillo.

Los compañeros Ferré y Fallas en su reciente jira por el Guanacaste, han verificado la denuncia del c. Guevara, por lo que nuestro Partido juzga de su deber insistir en las demandas formuladas por el compañero Guevara.

LAS enseñanzas
VIENE de la Página UNO

nes:

a) Se preparó un simple "putch"; es decir, una especie de golpe de mano sin una debida coordinación con las masas populares salvadoreñas;

c) Hubo mala organización.

Los anteriores observaciones nos inducen a creer, que a pesar del contenido progresista del "putch", éste fué obra de un grupo social adinerado que perseguía objetivos exclusivamente políticos.

Hasta el momento no ha llegado a nuestro conocimiento ningun problema conteniendo consignas de carácter económico y social. En otras palabras, que se quería el mejoramiento económico que anhelan y necesitan todos los pueblos centroamericanos. Por eso el movimiento no pudo transformarse de simple cuartelazo en verdadera revolución popular.

Nosotros creemos, de todas maneras, que lo ocurrido en El Salvador debe servir, para que los gobiernos de Centro América piensen en la necesidad de impulsar el mejoramiento económico y la evolución política de estos pueblos antes que en armarse para reprimir revoluciones.

CONTRA LOS
VIENE de la Página UNO

El Problema se ha agudizado especialmente en las provincias, donde los Jueces de Trabajo instituidos carecen de la menor idea de los nuevos principios del Derecho Obrero e inevitablemente defraudan a los trabajadores cuando acuden a ellos en demanda de justicia. Este y muchos otros problemas más que afectan gravemente a la clase trabajadora fueron objeto de examen en la reunión de los delegados de la C. T. C. R. y la Rerum Novarum. Se llegó a un perfecto acuerdo relativo a los puntos que a continuación detallamos y a la necesidad inmediata de emprender una fuerte campaña por su realización.

1.—El nombramiento de auténticos Jueces de Trabajo en toda la República, DESLIGANDO TOTALMENTE LA JURISDICCION DE TRABAJO DE TODO TRIBUNAL COMUN, quitándoles a los actuales Jueces Civiles de Provincia el carácter de Jueces de Trabajo por haber demostrado su incompetencia en cuanto a esta última función. Con respecto a los jueces titulares de Trabajo, tales como el de Turrialba, Puerto Cortés, etc. pedir a los Superiores que se ordene una investigación minuciosa a fin de que puedan comprobarse todas las acusaciones que por negligencia y parcialidad les han sido enderezadas por muchos trabajadores.

2.— Pedir al Poder Ejecutivo que haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 291 de Código de Trabajo, dé un decreto garantizándolo un decreto garantizando la estabilidad en el trabajo de

los dirigentes sindicales víctimas por lo general de la represalia patronal. El decreto debe decir más o menos lo siguiente: **NINGUN PATRONO PUEDE DESPEDIR DE SU TRABAJO AL TRABAJADOR QUE FIGURE EN LA DIRECTIVA O COMITE CENTRAL DE UN SINDICATO SI NO ES POR CAUSA JUSTA Y CON PREVIA AUTORIZACION DEL JUEZ. ESTA PROHIBICION DEBE MANTENERSE HASTA POR TRES MESES, DESPUES DE QUE EL TRABAJADOR HAYA DEJADO DE FIGURAR EN LA DIRECTIVA. LA MISMA MEDIDA SE HACE EXTENSIVA A LOS ACTIVISTAS QUE TRABAJAN POR LA FORMACION DE UN SINDICATO Y SE CONSTITUYAN EN COMITE PROVISIONAL.**

Como pueden darse cuenta los compañeros, se trata con este decreto de dar efectiva realidad al derecho de sindicalización, garantizando a los trabajadores que quieren ejercerlo la estabilidad en sus empleos. El patrono ya no podría entonces despedirlos con el fin de dejar el sindicato descabezado, pues para hacerlo necesita autorización del Juez de Trabajo después de haber demostrado que hubo justa causa.

3.— La abolición del inciso c) del artículo 14 del Código de Trabajo, que consagra un privilegio para los patronos agrícolas que no tienen más de cinco peones. Realmente esa excepción es injusta, pues deja sin protección a gran número de trabajadores del campo, y es además inconstitucional. Se pedirá entonces que las leyes de Trabajo tengan aplicación en todas las fincas grandes, grandes y pequeñas, pues en todas hay trabajadores que necesitan protección, y esas leyes se hicieron para ellos.

4. El inciso a) del artículo 276 del Código de Trabajo limita la reelección de los miembros de la Directiva de los sindicatos y demás organización sociales análogas, a una sola vez. Dada la circunstancia de que el movimiento sindical de Costa Rica apenas está en sus comienzos y de que por esa misma razón los cuadros dirigentes escasean, la disposición legal referida constituye un peligro inmenso para el sindicalismo nacional. Esa limitación puede producir y producirá, el descabezamiento del movimiento sindical y la desorientación general de la clase trabajadora que dicha decapitación implica, siendo los patronos reaccionarios los únicos que se beneficiarían en tal caso. Por todo lo cual se pedirá que el inciso a) del artículo mencionado se lea: "Nombrará cada año a la Junta Directiva".

GUIA: LA DEFENSA.
VIENE de la Página UNO

do, y las circunstancias que lo han rodeado, dan base suficiente para caracterizarlo como de pura cepa nazi-fascista. Lombardo Toledano, Presidente de la CTAL, y otros líderes izquierdistas y progresistas mexicanos, han coincidido en señalar el intento de asesinato contra Avila Camacho, como un acto destinado a alterar la paz de la República, a romper el orden democrático y progresista existente en México, y como un eslabón más en la cadena de provocaciones y de putschs con que la quinta columna nazi-fascista - falangista intenta subvertir el orden en América Latina y constituir gobiernos afines con los propósitos siniestros de Franco y la Falange para después de la Guerra.

El golpe de estado en Bolivia y la constitución en ese país de un gobierno pro nazi; el golpe de estado en la Argentina y la constitución en ese país de un gobierno nazi - falangista; las intrigas que han culminado en Colombia con la renuncia del Presidente López, que ha dado lugar a la tensa situación política de ese país; las fuertes vinculaciones del cortesismo criollo con los elementos pro - nazis y falangistas y las actuales actividades subversivas de León Cortés y sus compinches, en deresadas, primero, en el sentido de invadir el territorio nacional con fuerzas armadas centroamericanas afines y en la actualidad hacia la provocación de un alzamiento armado; y, en fin, el más reciente y más grave quizá de todos estos acontecimientos, el atentado contra la vida del Jefe de Estado Mexicano, que bien pudo conducir al estallido de la guerra civil en México, dado que como es sabido el sinarquismo (modalidad mexicana del movimiento falangista) tiene varios años de desarrollar actividades subversivas y tiene fuertes entronques con todos los núcleos adinerados descontentos con la obra progresista de la revolución mexicana, hacen pensar que ha llegado el momento de modificar radicalmente la táctica con que las fuerzas populares y los gobiernos progresistas han venido combatiendo a los criminales que conspiran para frustrar el triunfo de nuestros pueblos en la paz que se aproxima.

ha sido y es la consigna. Unidad Continental para ganar la guerra y ganar la paz, ha sido y es la consigna. Romper la unidad nacional, la unidad continental y la unidad mundial, primero para ganar la guerra, y después, para ganar la paz, ha sido y es la consigna de los nazi - fascistas - falangistas y reaccionarios de todo el mundo.

Pero la defensa de la Unidad Nacional debe hacerse con más energía que como se ha venido haciendo en nuestro país. Mientras la quinta columna y la reacción no se atrevieron a conspirar abiertamente con miras a subvertir el orden y

Unidad Nacional para guardar un golpe de estado, pudo justificarse el sistema de los palanganos tradicional en nuestro país. Pero las cosas han pasado de castaño a obscuro. Los reaccionarios preparan abiertamente su subversión. En consecuencia, deben terminar las debilidades y las contemplaciones. Los conspiradores deben ser denunciados y arrestados. Las penas más fuertes deben caer sobre ellos, por criminales y por traidores.

Lo de México, lo de Colombia, lo de Argentina, lo de Bolivia, debe servirnos de advertencia. El Presidente Calderón Guardia debe dejar de ser el Presidente Tolerante y benévolo que todos hemos conocido, para pasar a ser el defensor enérgico del orden público y de las instituciones patrias que las circunstancias exigen. El pueblo necesita, inclusive a los buenos patriotas que por error pudieron ser cortesistas, que se denuncie la conspiración y se castigue a los culpables.

EL CORTESISMO...
VIENE de la Página UNO

distista de la Junta de Abastos vuelve a intervenir amenazándolos con la cárcel y vuelve a solucionar el problema.

39.—Mientras tanto el cortesismo propala la noticia de que la crisis de la carne se debe al gobierno debido a que el Presidente tiene grandes intereses en esa industria.

Este ha sido el último plan cortesista que ha sido desbaratado hasta el momento evitándole al pueblo un nuevo problema más, provocado por sórdidos intereses de un puñado de politiqueros.

TIENDA
MACHO Madrigal

Haga sus compras en esta tienda

Artículos de Sport. — Armas. — Tiros.

TELEFONO 5597. — SAN JOSE